

		INFORME DE BÚSQUEDA EXAMEN DE PATENTABILIDAD NUEVAS CREACIONES							
Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2018/0011355		1°	-	2°	-	3°	-	Revoca	-
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/IB2017/052160		13 de abril de 2017							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
13/04/2016				X					
Solicitante									
TAKEDA VACCINES, INC.									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda		1 a 7							
Palabras clave utilizadas		IMMUNOGENIC COMPOSITION, PHARMACEUTIC COMPOSITION, VACCINE, DENGUE-2, DEN-2, DENGUE-1, DENGUE-3, DENGUE-4, NS1-53, V250, PrM, E52, NS5, V412, PrM-E, DEN 16007, N52A, L1116, G66, N52B, D92, PrM-E, DEN 1036, NS4A, 21V.							
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda		CIP:		A61K 39/12, A61P 31/14					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES									
(Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)		Reivindicaciones /Secuencias afectadas		Citas relevantes del estado de la técnica		Categoría del documento citado ⁽²⁾	
SIPI	CO 11170641	12/12/2011		-		-		A	
	CO 12069004	26/04/2012		-		-			
	CO 13277999	26/11/2013		-		-			
	CO 15026430	09/02/2015		-		-			
	CO 15145303	24/06/2015		-		-			
	CO 15245558	15/10/2015		-		-			
	CO NC2018/0003451	27/03/2018		-		-			
	CO NC2017/0005830	14/06/2017		-		-			
ISA EPO AU	CO NC2018/0004859	07/05/2018		-		-		A	
	WO2014016360	30/01/2014		-		-			
	WO2016034629	10/03/2016		-		-			
	WO2013188315	19/12/2013		-		-			
AU	US2015150961	04/06/2015		-		-		A	
	WO2014150939	25/09/2014		-		-			
	WO2014074912	15/05/2014		-		-			
ORBIT	WO2014093182	19/06/2014		-		-		A	
	EP2319532	11/05/2011		-		-			
	EP1402075	14/11/2012		-		-			
	EP2054428	05/06/2013		-		-			
	EP2428221	13/03/2012		-		-			
STN	EP3010536	27/04/2016		-		-		A	
	WO 2016209805	29/12/2016		-		-			
	US 20150231226	20/08/2015		-		-			
	WO 2016130786	18/08/2016		-		-			
	WO 2015196094	23/12/2015		-		-			
	WO 2014074912	15/05/2014		-		-			
	US 20140127261	08/05/2014		-		-			
	WO 2014046622	27/03/2014		-		-			
WO 2013059493	25/04/2013		-		-				
WO 2010085358	29/07/2010		-		-				
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)		N/A							
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. <i>Nombre de la revista. Volumen</i> (Número), pp-pp. O Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx .									
⁽²⁾ Categorías de documentos citados									
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.									
Fecha del reporte de búsqueda: 18/02/2021									
Examinador: PAULA ANDREA MORENO GONZALEZ									